

Rotundo éxito de la jornada de formación organizada por la CEEES en Madrid sobre desatendidas, Platt's, céntimo sanitario y nuevos contratos de suministro

Madrid, 9 de junio de 2017.- Había muchas expectativas dado el nivel de los conferenciantes, pero lo cierto es que la **jornada de formación** organizada ayer, **8 de junio**, en Madrid por la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (**CEEES**) las ha superado todas. Ésa ha sido la opinión unánime del **centenar de empresarios de estaciones de servicio** que se dieron cita en el **Auditorio del Banco Sabadell** para asistir al evento, cuyos participantes exhibieron un **elevadísimo nivel técnico** que ha hecho las delicias de los asistentes.

Tras una gran introducción por parte de **Zoilo Ríos, vicepresidente de la CEEES**, el encargado de abrir el fuego fue **Nelson Castro Gil**, subdirector general de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (**AECOSAN**).

Durante su intervención, Castro Gil expuso cuál es el punto de vista de la Administración y de la agencia gubernamental de la que forma parte con respecto a las **gasolineras desatendidas**. “Nosotros **no estamos en contra de estas instalaciones, siempre y cuando cumplan con la legalidad vigente**”, afirmó el alto funcionario.

Por cierto que en el turno de preguntas, **el presidente de la CEEES, Jorge de Benito**, recogió ese guante y **aseguró compartir plenamente ese criterio**. “**El problema es que hoy por hoy no la cumplen, pues hasta 12 comunidades autónomas ya han legislado en contra de las gasolineras desatendidas**”, subrayó De Benito.

En cualquier caso, como directivo de un organismo público que vela por el cumplimiento de los derechos de los consumidores, Nelson Castro Gil expuso que “**el asunto que más me preocupa en relación con las gasolineras desatendidas es la seguridad**”.

Tras agradecerle su participación en el acto y recalcar que la Administración no siempre se muestra tan receptiva a las solicitudes de los empresarios de estaciones de servicio, Zoilo Ríos dio paso a **José Antonio Berenguer**, profesional del mercado petrolero con varias décadas de experiencia y socio fundador de **Fuel Marketing Consulting (FMC)**, quien explicó a los asistentes cuáles son las **principales claves** que ha de tener en cuenta los **empresarios de estaciones de servicio a la hora de adquirir el producto que luego dispensan** en sus instalaciones.

Platt's, Deltas y el resto de ingredientes que conforman las **fórmulas que rigen los contratos que ligan a las operadoras con las estaciones de servicio no tienen secretos para Berenguer**, quien impartió una **lección magistral** sobre la materia durante el tiempo que duró su charla.

Tras una **entretenida ronda de preguntas**, ponentes y asistentes compartieron un **animado café** y aprovecharon para hacer **networking** y saludar a viejos amigos.

Tras la pausa llegó el turno de Ernesto Maraver, **abogado del Estado en excedencia y número uno de su promoción**, quien compartió con los empresarios presentes en la jornada cuál es la situación actual de las **solicitudes de devolución del céntimo sanitario (en su opinión sólo puede definirse como apasionante)** y cuáles son los motivos de la **ilegalidad del tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos que se aplica hoy**.

Maraver expuso que existe un motivo fundamental, que, de tan sencillo, resulta prácticamente increíble: la puesta en marcha de impuestos que discriminen en función de la región donde se adquiere un determinado bien o servicio es contrario al Derecho comunitario, por lo que **el tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos no puede ser otra cosa que ilegal**. No obstante, reconoció que el Gobierno no lo eliminará *motu proprio*, sino que finalmente **será la Justicia quien lo anule**. “De momento, **considerad lo que estáis pagando como si fuera un fondo de pensiones**”, afirmó Maraver.

La batería de **ponencias de altísimo nivel** se cerró con una primicia: la primera aparición conjunta tras la integración de sus respectivos despachos de los que probablemente sean **los dos juristas más prestigiosos** especializados en estaciones de servicio: **Alfredo Hernández y Mariano Aguayo**.

Ambos abogados, que ahora son **compañeros de despacho en Ejaso ETL Global tras la reciente incorporación de Aguayo Abogados a la firma**, repasaron con los presentes en el Auditorio del Sabadell los **elementos que un propietario de estaciones de servicio debe tener en cuenta al firmar un contrato de suministro en exclusiva en 2017**.

Tras una **animadísima ronda final de preguntas**, **Jorge de Benito, presidente de la CEEES** fue el encargado de poner el broche de oro a la jornada. Durante su intervención de clausura, De Benito agradeció la colaboración del **Banco de Sabadell** (con quien la CEEES tiene firmado un **convenio “muy ventajoso”** para los empresarios de estaciones de servicio), así como de **Disa, patrocinador de la jornada técnica formativa**.

Después de hacer un somero repaso de los contenidos abordados por los ponentes, el presidente de la CEEES desgranó en su discurso los asuntos de actualidad que afectan a los empresarios de estaciones de servicio en la actualidad. **Gasolineras desatendidas, obligación de auditar las ventas o el ninguneo de la Administración a un sector que da empleo a decenas de miles de personas** fueron algunos de los asuntos abordados por Jorge de Benito durante la clausura de la exitosa jornada.

Más información
CEEES / 91 563 54 03 / ceees@ceees.com